



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 251

PARRAL, 17 Ene 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 0515, de fecha 09.04.96.
- 3.- El Certificado de Quinto Mes de Embarazo para Asignación Maternal, de fecha 13.01.2012, otorgado por el Dr. Pedro Rojas, del Servicio de Salud del Maule, a Doña Patricia Molina Sanhueza.-

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE Y PAGUESE**, el derecho para impetrar Asignación Familiar, a doña **PATRICIA MOLINA SANHUEZA**, Administrativo, Grado 16°, por el Certificado de 5° Mes de Embarazo, a contar del 04 de Septiembre del 2011.

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada el derecho aludido, conforme a lo establecido en el D.F.L. N° 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Sistema Unico de Prestaciones Familiares.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/gvb
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

06658
20.12.2011